

EL SOCIALISTA

Centroamericano

305



Guatemala: Q 4.00
Honduras: L 12.00
El Salvador: US\$ 0.60
Nicaragua: C\$ 10.00
Costa Rica: ₡ 500.00

Segunda Quincena
Abril 2020

"Por la Reunificación Socialista de la Patria Centroamericana"

www.elsoca.org

www.facebook.com/elsoca.org

www.twitter.com/elsocca



LA DEFENSA DEL EMPLEO Y LOS SALARIOS: UN DESAFÍO HISTÓRICO PARA LOS TRABAJADORES ESTE 1 DE MAYO

NICARAGUA, DOS AÑOS DESPUÉS: ¿QUÉ PASÓ CON LA REVOLUCIÓN DE ABRIL DEL 2018?

COSTA RICA.- MEDIDAS PARA ENFRENTAR LA EMERGENCIA SANITARIA Y CRISIS ECONÓMICA



GUATEMALA.- LA ECONOMÍA AL BORDE DEL ABISMO



GUATEMALA.- Maquilas y Calls Center despiden trabajadores



EL SALVADOR.- Crisis sanitaria, pandemia y conflictos políticos



NICARAGUA.- Negligencia sanitaria en universidades públicas

LA DEFENSA DEL EMPLEO Y LOS SALARIOS: UN DESAFÍO HISTÓRICO PARA LOS TRABAJADORES ESTE 1 DE MAYO

Con la expansión de la pandemia del coronavirus por el mundo, los gobiernos y los grupos empresariales están aprovechando la crisis sanitaria para despedir trabajadores sin mayores obligaciones, reducir salarios, etc. Los trabajadores estamos pagando los platos rotos de una crisis latente del sistema capitalista, que la pandemia del coronavirus hizo explotar de manera sorpresiva.

La crisis de los artificiales pequeños Estados de Centroamérica, se ha agudizado con la pandemia. La ofensiva neoliberal de los últimos 30 años degradó la antigua conformación de la clase trabajadora. La nueva clase obrera industrial trabaja en maquilas, directamente golpeada por la paralización de la economía mundial.

El resultado es que aproximadamente un 50% de estas maquilas en Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua están cerrando operaciones, creando una enorme masa de desempleados. Otras industrias livianas, especialmente en Guatemala y Costa Rica, que venden sus productos en el mercado regional, están reduciendo personal o cerrando operaciones.

A nivel de los empleados públicos, el panorama es tétrico. Todavía no hay ola de despidos, pero la recesión económica y su negativo efecto inmediato en la recaudación fiscal, vuelven inminentes el recorte de personal en las instituciones del Estado.

El panorama es realmente apocalíptico. Las centrales obreras y los sindicatos en Centroamérica, estaban muy debilitados por la ofensiva neoliberal, y la pandemia parece haberles dado el tiro de gracia a las viejas burocracias sindicales que sostienen su funcionamiento con aportes de ONGs y no de sus afiliados.

Este 1 de mayo del 2020, conmemoraremos el día internacional de los trabajadores, bajo condiciones excepcionales: pandemia de coronavirus y una recesión de la economía mundial. Pero, lo más grave, es que es poco probable organizar marchas de protesta o reuniones masivas, debido a las prohibiciones establecidas por las "cuarentenas" que están siendo aplicadas en la mayoría de nuestros países.

La situación es compleja, inédita, nunca habíamos tenido una situación igual, pero no podemos quedarnos paralizados ante la pandemia del capitalismo que está destruyendo los precarios niveles de empleo y arrasando con los salarios y las conquistas laborales.

Aunque la primera ola expansiva del virus sea frenada o aplanada, con posibilidades de rebrote en los próximos meses, las consecuencias económicas serán permanentes. En esas circunstancias, no podemos quedarnos con brazos cruzados, "esperando que caiga el maná del cielo" para alimentar a nuestras familias. Las terribles condiciones de vida de los próximos meses, nos obligan a luchar no solo contra la peste, sino también por la sobrevivencia económica.

El Partido Socialista Centroamericano (PSOCA) llama a los trabajadores a luchar por lo siguiente:

1.- Aunque no haya marcha del 1 de mayo, por las prohibiciones sanitarias de la cuarentena, las centrales obreras y los sindicatos pueden organizar reuniones virtuales a través de las múltiples redes sociales, para mantener cohesionadas a las bases de trabajadores.

2.. La principal consigna para los próximos meses es defender los puestos de trabajo y que no haya reducciones salariales. Las empresas que se declaren en quiebra deben ser intervenidas por el Estado y puestas a funcionar bajo control de los trabajadores. Ante el peligro de reducción de personal en cada empresa, se debe reducir las horas de trabajo, pero sin reducción salarial, para que todos tengamos un empleo y un salario.

3.- Cada Estado debe garantizar un seguro de desempleo, o una renta básica, para los trabajadores despedidos y para aquellos que trabajen en la informalidad

4.- Debemos exigir un plan nacional de obras públicas en cada Estado, para construir casas, carreteras, caminos, escuelas, y darle trabajo a todos aquellos que queden desempleados.

5.- Los fondos para garantizar la renta básica, el seguro de desempleo, o el plan nacional de obras públicas, deben salir de un impuesto especial a las ganancias de los bancos y grandes empresas

6. Cada Estado debe declarar una moratoria de la deuda externa y la deuda interna, para cabalizar fondos para atender las necesidades de salud, empleo y salarios. Los presupuestos de los Estados deben estar destinados a atender las necesidades de la población más vulnerable

7.- Debemos exigir subsidios del Estado para evitar la quiebra de las medianas y pequeñas empresas, por ser las principales fuentes de empleo, siempre y cuando no estas no despidan a sus trabajadores.

8.- En cada empresa o centro de trabajo se debe constituir un Comité de Trabajadores para luchar contra las amenazas del desempleo y el recorte salarial, así como exigir condiciones laborales de protección contra la pandemia

El 1 de Mayo debe ser el punto de partida para iniciar jornadas unitarias de lucha sobre estos puntos, ya que las consecuencias de la pandemia se harán sentir por algún tiempo si no logramos revertirlas. ■

EL SOCIALISTA
Centroamericano

ESCA No. 305
Segunda Quincena
de Abril 2020

Impresión:
22 de Abril de 2020

DIRECTOR:

Victoriano Sánchez

CONSEJO EDITORIAL:

Armando Tezucún,
Germán Aquino,
Alberto Castro,
Melchor Benavente,
Eduardo Villalobos,

José Manuel Flores Arguijo
(in Memoriam).

DISEÑO Y MAQUETACIÓN:

Ricardo Ruiz

AQUI NOS ENCONTRÁS

www.elsoca.org

facebook.com/elsoca.org

twitter.com/elsoca

Redacción:

elsoca@elsoca.org

Secretariado Ejecutivo:

psoca@elsoca.org

Secciones:

psoca_guatemala@elsoca.org

psoca_salvador@elsoca.org

psoca_honduras@elsoca.org

psoca_nicaragua@elsoca.org

psoca_costarica@elsoca.org

EL SOCIALISTA
CENTROAMERICANO
es una publicación del
PARTIDO SOCIALISTA
CENTROAMERICANO
(PSOCA).

fundado y reconstituido
el día 4 de Abril del año 2009.

Se publica en dos formatos:
una versión digital que se
actualiza diariamente
(www.elsoca.org) y otra
versión impresa que se publica
quincenalmente.

Los artículos firmados no reflejan
necesariamente la opinión
editorial del **PSOCA**, sino la
exclusiva responsabilidad de sus
autores.



MAQUILAS Y CALL CENTERS DESPIDEN TRABAJADORES

Por Leonardo Ixim

En Guatemala, actividades como las maquilas y los Call Center en su mayoría han sido resultado de la inversión de capital estadounidense, coreano, taiwanés, centroamericano, mexicano, colombiano y en menor medida de otras naciones, estableciendo alianzas con los sectores tradicionales de la oligarquía nacional y de las fracciones burguesas emergentes.

El modelo económico actual ha producido una población sobre todo joven, con poca formación educativa, provoca que exista una fuerte oferta de trabajo, mientras que los empresarios no tienen ni la capacidad ni el interés de invertir en fuentes de empleo. Lo que existe se basa en el abaratamiento de la fuerza de trabajo debido al desempleo y el sub empleo y a la poca calificación de esta fuerza de trabajo.

Las maquilas se caracterizan con contratar fuerza de trabajo con poco nivel educativo, mientras que los Call Center con un mayor nivel y con más conocimiento del uso de herramientas tecnológicas, así como del idioma inglés. Además ambas son contratantes de fuerza de trabajo joven.

Con las consecuencias de la pandemia del COVID-19 provocando una crisis generalizada, tanto en la oferta como la demanda, la extensión del virus y el cierre de la actividad económica, la primera manifestación son los cada vez mas galopantes despidos, situación de la cual no existe un registro nacional.

Esto a su vez es facilitado con las medidas impulsadas desde el gobierno central, pues el Ministerio de Trabajo establece mecanismos ágiles para que los empresarios cesen en sus puestos a los trabajadores, acompañados de paliativos cuyo alcance -en cantidad de despidos y transferencia de ingresos denominado Fondo para la Protección del Empleo- es una burla, como lo hemos mencionado en otros artículos

Para la elaboración de esta nota se entrevistó a una compañera trabajadora de Call Center que pese a no ser despedida, su régimen laboral cambió debido a la pandemia, aplicando el denominado teletrabajo. Ella, que por seguridad quiso dar su nombre, trabaja en una empresa llamada Allied



Global de capital gringo con sede en Miami y Atlanta y presencia en otras ciudades de ese país, mas México y Honduras, además de Guatemala; se dedica a brindar servicios de asesoría tecnológica a diversas empresas y personas, entre ellos al sistema del mercado eléctrico guatemalteco.

Estas empresas, pese a pagar salarios relativamente elevados y mantener ciertos ambientes laborales óptimos, se caracterizan por una explotación intensiva de la fuerza de trabajo, debido a la presión de atender constantemente clientes, trabajando siete horas y media y con un descanso de 40 minutos; y pese a estar la compañera en su domicilio y tener cierta libertad de movilidad, lo cual nos dice que es un ambiente si bien mas relajado que una maquila, la disciplina laboral es avasalladora.

Ella nos mencionó que esta reconversión hacia el teletrabajo se dio solo con los trabajadores que tenían las herramientas necesarias en sus casas, por lo cual suponemos que también hubo despidos. Otra de las características de esta actividad es que a diferencia de otros países no existen

organizaciones sindicales.

También se denuncia que la maquila Koa Modas S.A., suspendió los contratos a todos sus trabajadores sin seguir el proceso electrónico recientemente estipulado por el Ministerio de Trabajo y sin cancelar los salarios pendientes. Los gerentes de esta maquila textil son los coreanos Sang Kook Rhee y Eui Ming Chang y según fuentes, esta empresa factura en ventas anualmente 16 millones de dólares teniendo clientes como las marcas JCPenney, Target, Walmart, entre otras.

En el sitio web de la Defensoría del Trabajador se afirma sobre esta empresa que "ha sido constantemente denunciada en el Ministerio Público, en la Inspección General de Trabajo y en diversos Tribunales de trabajo y previsión social, donde tiene planteados en su contra diversos juicios por atrasos en los pagos, salarios retenidos, por apropiación de cuotas laborales del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, reinstalaciones de trabajadores despedidos ilegalmente pendientes de cumplirse". Esta empresa, pese a la crisis provocada por la epidemia y no ser un sector económico estratégico ha trabajado sin normas sanitarias óptimas para los trabajadores, además de recibir beneficios fiscales por estar inscritos en la ley de zonas francas y maquilas.

El Sindicato de Trabajadores SITRAKOAMODASAC le presentó una nota a la parte empleadora donde les responsabiliza a pagar todos los salarios que los trabajadores no están percibiendo. Estas medidas insuficientes de parte de los sindicatos y las organizaciones sociales, deben pasar a otra etapa de exigencia más fuerte, movilizándolo en la medida a los trabajadores contra estas medidas que están descargando la crisis en los obreros. ■

EL ENGAÑOSO CAMINO TRAZADO POR LA DICTADURA NACIONALISTA PARA SUPERAR LA CRISIS SANITARIA

Por Andrés Morales

Tanto el gabinete de los nacionalistas como el Congreso Nacional, han puesto en marcha varias medidas aprobadas en el transcurso del mes de abril; entre ellas se encuentran la emisión del Decreto Legislativo No. 33-2020, una mayor asignación presupuestaria para la emergencia del covid-19, y la enunciación de un plan especial para el agro hondureño que busca una aclamada "soberanía alimentaria".

Un plan económico que prioriza la estabilidad de los grandes empresarios

En medio de la crisis sanitaria provocada por la pandemia del SARS-CoV-2 y la anunciada crisis económica mundial, los grandes países centros del capitalismo, EEUU y varios países europeos, se encontraron con una encrucijada, que a pesar del tiempo que lleva la crisis, todavía no ha sido resuelta: llevar a sus respectivas poblaciones con medidas de aislamiento como ser la cuarentena o, salvar la economía. El espeluznante incremento de casos de personas contagiadas y de fallecimientos en estos países —EEUU con 30 mil muertes hasta la fecha—, demostró que la balanza se inclinó más por el lado del rescate de la economía, que hoy se desploma a la vista de los líderes mundiales. "El interés no piensa; calcula. Los motivos son sus números..." dirá Marx con acierto en un texto de más de cien años.

Los países centroamericanos no tardaron en promulgar sus respectivos planes de contingencia de esta crisis, y a pesar de las variaciones existentes en dichos planes, hay puntos de coincidencia que a la larga nos volverán

más hermanos por el endeudamiento a los bancos internacionales, y por la crisis social que se avecina.

En Honduras, la medida económica de mayor actualidad es el decreto legislativo no. 33-2020, o también llamada Ley de alivio al sector



productivo y a los trabajadores. Esta "aclamada" ley es decretada en medio de una gran incertidumbre que viven en la actualidad los trabajadores del sector privado y el sector informal, puesto que ellos son los más golpeados por esta crisis. En resumidas cuentas, esta ley solo prorroga por ciertos meses los pagos de impuestos de los pequeños comerciantes:

"Seconcedeprórroga a los Obligados Tributarios categorizados como pequeños y medianos contribuyentes y a las personas naturales y profesionales independientes para la presentación y pago de la Declaración Jurada del Impuesto Sobre la Renta, Aportación Solidaria y Activo Neto..." (Decreto Legislativo No. 33-2020).

En esta ley no existe ninguna defensa expresa del derecho de los trabajadores a mantener intacto su empleo, ni medidas de exoneración que libren del pago de servicios públicos, más bien anuncia sutilmente una remuneración dada por el RAP

(Régimen de Aportaciones Privadas) a los trabajadores del sector privado que ya se dan por despedidos de las grandes empresas multinacionales.

"ARTÍCULO 27.- APORTACIÓN SOLIDARIA TEMPORAL PARA LOS TRABAJADORES: Los trabajadores que sean objeto de una suspensión de contratos por causa de fuerza mayor derivada de la Emergencia Sanitaria Nacional, podrán recibir una aportación solidaria temporal..." (Decreto Legislativo No. 33-2020).

No hay instituciones gubernamentales que sean confiables

Hasta el momento somos el país de la región centroamericana que ha destinado el mayor

presupuesto para contener la crisis sanitaria provocada por el covid-19 en términos de préstamos a bancos internacionales y dinero público: 3,742 millones de dólares, equivalentes a 92,807 millones de lempiras (El Herald, 14 de abril de 2020). Lo cierto es que, a pesar de tener la mayor cantidad de dinero asignado ante esta crisis, las instituciones que responden al manejo de la misma, no tienen ya ninguna credibilidad de parte de la mayoría de hondureños. Ni SINAGER, ni todas las dependencias estatales han demostrado los mecanismos mínimos de transparencia ante este escenario catastrófico de la pandemia. Hugo Noé Pino, ex funcionario público, resume el tema:

"Lo que no entiende el Gobierno es que la desconfianza con el manejo de los recursos públicos es por: a) los casos de corrupción recientes b) ni Fonac, ni el Cohep, ni ASJ son garantía de veeduría social c) no tienen ni la capacidad técnica, ni la voluntad



política.” (Twitter de Hugo Noé Pino, 12 de abril de 2020).

La ausencia de los respiradores mecánicos es un hecho a pesar de haber sido mostrados en la propaganda del gobierno hace algunas semanas. Desde que fue iniciada esta cuarentena, ya hace un mes, los nacionalistas en cadena nacional insistían en efectuar la masiva entrega de utensilios de bioseguridad a los médicos hondureños; utensilios que, hasta la fecha, siguen sin entregarse al personal que labora en los hospitales sin ningún resguardo más que sus rutinarios trajes. Ante el desabastecimiento y falsas promesas del gabinete cachureco, el personal de salud se ha manifestado en varias ocasiones declarando su salida de los hospitales si los implementos de bioseguridad no se entregan en tiempo y forma.

“...la Asociación Hondureña de Médicos Residentes, acuerda: 2. Dar un plazo máximo de 48 horas para el abastecimiento de EPP en suficiente cantidad y cumplimiento con los estándares de bioseguridad establecidos por OMS/CDC (mascarillas N95, lentes y caretas de protección, overol desechable, gorros, botas y guantes) en todos los centros asistenciales a nivel nacional donde laboran médicos residentes. 4. De no cumplir las medidas solicitadas se procederá al retiro del 100% de los médicos residentes...” (Comunicado ASOHMER, 1 de abril de 2020).

Al descrédito que tienen personajes como Omar Rivera del FONAC, se unen los cuestionamientos a otros personajes como Gabriel Rubí, ministro de COPECO, Marco Bográn de INVEST-H, quiénes junto a la ASJ (Asociación para una sociedad más justa), pretenden hacernos creer que la veeduría social de todos los fondos aprobados, es un hecho a todas luces transparente; los hondureños ya no creemos en dichas organizaciones —ONGs la mayoría— que se “encargan” de los procesos de transparencia, por lo que es necesario respaldar a otras organizaciones más confiables —el CNA, FOSDEH, entre otras—, en este seguimiento del

correcto uso del dinero público y las respectivas denuncias. En relación al caos que tiene el gobierno en el manejo de los fondos, Suyapa Figueroa lo sintetiza con la mejor ironía:

“Lo advertimos desde un inicio que era dinero a la garduña. Que no iban a comprar mascarillas sino las más caritas. Lo que no sabíamos es que igual las iban a robar y luego las volverían a vender. Estos no tienen parangón, sabíamos que eran corruptos, pero nunca a este nivel.” (Twitter de Suyapa Figueroa, 16 de abril de 2020).

¿Un nuevo plan para el agro?



El gobierno aprobó el pasado 9 de abril, a través del decreto ejecutivo pcm 030-2020, una propuesta de seguridad alimentaria que consiste en el seguimiento de varios programas vinculados al agro hondureño, como ser: la Alianza para el Corredor Seco, el Proyecto de Competitividad Rural de Honduras (COMRURAL), y el Proyecto de Seguridad Alimentaria en el Sur (ACS PROSASUR); el mejoramiento del crédito para los productores a través de nuevas normativas dadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) y el Banco Central; y se suma a este seguimiento de programas, la aprobación de más dinero para dicha estrategia:

“ARTÍCULO 6.- Se instruye a la Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería (SAG) y al Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA) para que tomen las medidas siguientes: 1. Asegurar el

abastecimiento total de la Reserva Alimentaria Estratégica del Estado con al menos Cien Millones de Lempiras (L. 100,000,000.00).” (Decreto ejecutivo número PCM 030-2020).

Esta nueva medida, tomada por los nacionalistas para el fortalecimiento del agro, presta de algún modo atención a las condiciones de países agrarios que tenemos los territorios centroamericanos, en donde la crisis económica mundial barrerá con las principales actividades primarias de nuestras débiles economías, como ser la exportación de materias primas:

“América Latina no podrá escapar de una caída de su economía arrastrada por la lenta recuperación de la demanda china, por la fuerte crisis europea y una bajada de la demanda estadounidense, todo lo cual se traducirá en la mayor debilidad de los precios de las materias primas, principal exportación de la región.” (www.realinstitutoelcano.org)

Ante el panorama catastrófico en materia de transparencia en esta crisis, es de conocimiento ya de cualquiera, que existirán más irregularidades perpetradas por esta administración corrupta. No es suficiente la escandalosa exhibición en cadenas televisivas, de nuevas medidas que “resolverán” de alguna forma el tormento que nos espera, puesto que los mismos funcionarios públicos que ahora siembran esperanza, fueron los mismos que se ligaron al crimen organizado y saquearon sin ningún escrúpulo varias instituciones valiosas.

A los hondureños que vemos pasar frente a nuestras narices todos los actos propios de este gabinete, como ser la sórdida corrupción, la falta de previsiones e información creíble sobre los casos de contagio, nos toca organizarnos en nuestras instancias más cercanas, barrios y colonias, independientemente de las torpes directrices estatales. ■

EXIJAMOS PROTECCIÓN INTEGRAL CONTRA EL COVID-19 PARA TODOS LOS TRABAJADORES DE LA SALUD

Por Francisco Guardado

La pandemia por COVID-19 ha demostrado la necesidad de contar con un fortalecido y moderno sistema público de salud, para lo cual el Estado debe asignar los suficientes recursos financieros que permitan la construcción de la infraestructura necesaria, compra de medicamentos, insumos y equipos médicos, pero además de lo anterior es fundamental que los gobiernos inviertan en el recurso humano y no verse como un gasto, siendo importante que a todos los trabajadores se les dote del Equipo de Protección Personal (EPP).

Profesionales y personal de servicios generales somos vitales

En los diferentes centros médicos-hospitalarios existe todo un equipo multidisciplinario conformado por profesionales de la salud (médicos, enfermería, anestesiología, radiología, laboratorio clínico, educadores en salud, terapia respiratoria, etc) así como también existen otras profesionales que están íntimamente relacionados como son los profesionales de psicología, trabajo social, químicos farmacéuticos, etc.

Pero además de los anteriores existe otro sector como son los trabajadores de servicios generales que trabajan en áreas como lavandería, alimentación, mantenimiento, transporte, limpieza, etc.

Independientemente la función realizada, por más sencilla que parezca, todas son importantes para mantener y recuperar la salud de los pacientes. Todos somos trabajadores de la salud y nos vemos obligados a vender nuestra fuerza de trabajo por la cual nos pagan un salario.

El contagio: un riesgo permanente

Sea profesional de la salud o de servicios generales, siempre se está expuesto a sufrir un accidente laboral ya sea por causa de un agente biológico, radiológico, etc. por lo cual podría contraer alguna enfermedad, si



no cuenta con el Equipo de Protección Personal (EPP) y la capacitación idónea.

El riesgo de adquirir alguna enfermedad infecto contagiosa, derivada de la actividad realizada, siempre ha estado presente. Hoy con la pandemia del COVID-19 ha quedado visibilizado y comprobado la exposición y riesgo de todas las personas que laboran en los diferentes centros de atención médico hospitalario y la falta de EPP, lo cual se agudiza en esta pandemia de COVID-19.

Trabajadores de servicios concesionados en riesgo

El riesgo de contagio se agudiza más en las personas que laboran en instituciones de salud públicas o autónomas en donde servicios como limpieza, seguridad, alimentación, etc, han sido privatizados (concesionados) a empresas privadas quienes además de pagar míseros salarios no cumplen con la responsabilidad de brindar el EPP a los trabajadores en tiempos normales, no se diga ahora.

El gobierno debe terminar con las

concesiones y que los trabajadores de las instituciones de salud que laboran bajo dicha modalidad pasen a ser contratados directamente por el estado.

De igual manera los trabajadores que laboran en centros medico hospitalarios privados, en la mayoría de casos no cuentan con el EPP correspondiente.

EPP adecuado para todos según el nivel

Organismos internacionales, como la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Ministerio de Salud, junto a otras instituciones del sistema de salud, ha elaborado los Lineamientos técnicos para la atención clínica de personas con enfermedad COVID-19. Además de resaltar la importancia de la higiene de mano se ha estipulado diferentes niveles de protección y EPP correspondiente según el nivel así tenemos:

Protección Nivel I (EPP: Gorro quirúrgico desechable, mascarilla quirúrgica desechable, Uniforme de trabajo, guantes de látex desechables y/o ropa de aislamiento desechable, si fuera necesario).

Protección Nivel II (EPP: Gorro quirúrgico desechable, zapateras, bata manga larga, mascarilla de protección médica (N95), gafas, mascara facial, guantes). Para el caso del nivel III, además de lo anterior incluye traje overol y delantal. También es importante que el personal reciba la protección adecuada.

Si bien existe un desabastecimiento de EPP a nivel mundial derivado de la pandemia, los trabajadores, los comités de Seguridad y Salud Ocupacional y las organizaciones sindicales deben exigir que la patronal garantice la existencia de dichos equipos, los elevados costos no deben ser excusa, lo primordial debe ser la salud y la vida de los trabajadores y sus núcleos familiares. ■



DEFICIENCIAS EN EL MANEJO DE LA PANDEMIA PONEN EN RIESGO AL PERSONAL DE SALUD

Por Francisco Guardado

En El Salvador el 18 de marzo del 2020 oficialmente fue confirmado el primer caso de enfermedad por COVID-19, al 19 de abril, han sido realizadas un total de 12, 210 pruebas de las cuales 218 han sido reportadas positivas, de estos 46 se han recuperado y 7 han fallecido, entre ellos un menor edad.

Aumento de riesgo de contagio

Medidas como la cuarentena domiciliar obligatoria, cierre de aeropuertos, centros de contención, etc. han sido pertinentes para contener la pandemia y proteger a la población.

Los 218 casos confirmados han demostrado las deficiencias del manejo de la pandemia por parte de las autoridades superiores de las instituciones de salud, quienes han puesto en riesgo la salud del personal que laboran en los diferentes centros de atención del Ministerio de Salud (MINSAL) y del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), así como también a nivel de hospitales privados.

Contagios intrahospitalarios

El número de personal de salud con sospecha de contagio o contagiados, mostró una tendencia al alza a partir del 13 de abril, fecha a partir de la cual se vienen haciendo públicos posibles contagios intrahospitalarios en el hospital Nacional Zacamil, UCI de hospital nacional de la mujer, Policlínico del ISSS Zacamil, unidad Médica Ilopango ISSS, etc.

Las razones que llevaron al personal a sufrir contagios, van desde una falla al momento del diagnóstico médico, ocultamiento o desconocimiento del nexos epidemiológico por parte del paciente.

Vale aclarar que ya estamos en una fase (contagio local) en la cual los casos no son importados, sino producto de un contagio al interior del país, es por ello la importancia de dotar del Equipo de Protección Personal (EPP) adecuado a todo el personal, ya que podríamos estar ante personas que son portadoras del COVID-19, pero no presentan el cuadro clínico en ese momento.

Fallas en los protocolos

Según lineamientos del Ministerio de salud (MINSAL), todo paciente con síntomas de COVID-19 y con nexos epidemiológico, sería trasladado por el sistema de emergencia 132 hacia los centros de atención destinados actualmente para ello, como fue en un principio al hospital nacional neumológico, hospital de Amatepec del ISSS, hospital nacional San Rafael, y hospital de niños Benjamín Bloom, lo anterior fue válido en un primer momento, pero a la fecha muchos de estos pacientes sospechosos de COVID-19 reciben su consulta en centros de atención que no estaban previstos para tales fines.

Además de lo anterior también existen fallas para hacer un diagnóstico temprano de la enfermedad por COVID-19, debido a falta de pruebas de laboratorio. La única forma de confirmar dicho diagnóstico, es que los pacientes sospechosos de COVID-19 queden ingresados en centros hospitalarios, algo que no habían sido previsto.

En toda enfermedad infecto contagiosa, el personal está expuesto a la contaminación. Este problema se agrava debido a que el personal sanitario no cuenta con el nivel adecuado de protección, pero más aún cuando el personal es despachado a su vivienda. En este caso, de haber contraído la enfermedad, expone a su familia.

Por estas graves fallas e imprevisiones, el personal de salud de hospitales nacionales y del ISSS han realizado acciones de protestas y denuncias.

La solución: Exámenes para todos los trabajadores y la población

Siempre debemos reafirmar la necesidad de EPP y la respectiva higiene de manos, pero a la vez debemos exigir que a todo paciente que se le sospecha enfermedad por COVID-19, le sea realizada la prueba para diagnóstico.

Mientras dichos resultados no estén, todo el personal que atendió a pacientes sospechosos de enfermedad por COVID-19, y que se sospeche de algún contagio debe mantenerse aislado de los demás trabajadores y de su propia familia, para evitar nuevos y masivos contagios. Este

tiempo debe ser considerado como parte de su trabajo, es decir, tiempo laboral. Se debe garantizar que los lugares en donde se aíslan a los trabajadores, como medida de prevención, reúnan las condiciones mínimas necesarias para el monitoreo

Todo trabajador que estuvo expuesto a contagio debido a la inoperancia de las jefaturas, tiene el derecho a que se le realice la prueba de COVID-19 a él y a su núcleo familiar.

Paradojas del STISSS

Es una falacia que la agrupación "Fuerza-STISSS", como dirección actual del STISSS, afirmara en días anteriores que se ha dotado de EPP necesario al personal del ISSS. Los trabajadores no afiliados a esta organización, se autoorganizaron y por si mismos han salido a exigir que les doten del EPP necesario.

Lo anterior quedó al descubierto cuando el presidente Nayib Bukele, a raíz de las protestas realizadas de forma valiente por los trabajadores del hospital de Amatepec del ISSS, pidió a las autoridades del ISSS que se les dotará de EPP a todos los trabajadores. Con ello reconoció la existencia de dichas deficiencias.

Otro elemento a mencionar es el hecho que el STISSS como sindicato oficial no ha acompañado a los trabajadores en momentos que han denunciado posibles contagios.

No todo es silencio en el ISSS. El SIDETTRISS, en el marco de las acciones realizadas por los trabajadores de la unidad médica Ilopango del ISSS vía redes sociales, manifestó: "...Esta situación afecta la situación de distanciamiento solicitado por el gobierno, sin embargo, creemos señor Presidente Nayib Bukele que se debe a que los trabajadores en el ISSS están preocupados por la forma en que las autoridades locales están manejando esto. No hay un verdadero equipamiento de los trabajadores en todo el ISSS, ... "



MEDIDAS PARA ENFRENTAR LA EMERGENCIA SANITARIA Y CRISIS ECONÓMICA

Por José René Tamariz

La crisis sanitaria y la crisis económica internacional, profundizada por la primera, ha sacado a luz pública y evidenciado las incapacidades de los gobiernos y el sistema capitalista e imperialista de gestionar y resolver la pandemia. Las diversas situaciones son aterradoras en las naciones desarrolladas: países europeos y los Estados Unidos, así como también en países subdesarrollados como Ecuador. Estos gobiernos y sistemas han fracasado y están en una bancarrota política, ética y moral, ya que debido sus incapacidades y previsión miles de personas están muriendo. Merecen ser echados y desaparecer.

Los sistemas de salud de esas diversas naciones han colapsado; los respiradores y otros materiales sanitarios para enfrentar la enfermedad COVID-19 son insuficientes, en algunos países, frente a esa escasez, el personal de salud usa hasta bolsas plásticas para protegerse; las morgues están llenas y no dan abasto de recepcionar los muertos; cadáveres en las casas y calles; posibilidad de enterrar cadáveres en parques como en Nueva York.

A su vez, esta enfermedad y crisis sanitaria ha provocado la quiebra masiva y generalizada de miles de empresas. Lo anterior, ha generado millones de trabajadores desempleados y, a su vez, el aumento de la pobreza y desigualdad y con ellas, millones de personas no cuentan con los ingresos mínimos o básicos para comer y alimentarse.

Por otra parte, en medio de la pandemia y la grave crisis sanitaria, se ha demostrado que el sector privado y la privatización de sectores claves de la economía y de servicios estratégicos no son opciones. Que más bien es urgente renacionalizar la producción de medicamentos y farmacias, hospitales, clínicas, equipos médicos y sanitario, así como la producción y distribución de alimentos y otros sectores productivos y de servicios. Esto nos recuerda y llama a luchar con más

fuerzas, ahora y pasada la pandemia, por una sociedad socialista. El sistema capitalista e imperialista solo sirve para gestionar guerras injustas, pero no crisis sanitaria, ni económica y social.

Gravedad de la situación

Sin duda alguna, el panorama y situación es aún más grave. Esta crisis sanitaria y depresión económica planetaria es inédita en la historia del capitalismo mundial y de la humanidad.

Es una parálisis de la producción de bienes y servicios a escala mundial; un confinamiento de la población histórico nunca antes visto en el mundo; una detención de las cadenas de producción mundial; una especie de desglobalización impuesta por la peste covid-19; una crisis de la institucionalidad capitalista e imperialista; el juez y policía mundial, el imperialismo yanqui, está arrodillado por el SARS Cov2, ya que no tiene ni siquiera la capacidad de salvar a su población, mucho menos de salvar a sus siervos, los gobiernos cipayos de los países subdesarrollados; la institucionalidad de la ficticia Unión Europea ha demostrado que es una quimera, ha sido incapaz de ayudar a los países miembros colapsado por la peste, ahí están los casos patéticos de Italia y España, es un sálvese quien pueda.

¿Cómo combatir la crisis en Costa Rica?

La Contraloría General de la República, órgano auxiliar de la jauría neoliberal de la Asamblea Legislativa, de forma oportunista, aprovechándose de la crisis sanitaria y económica, plantea que "Si bien este financiamiento que ya estaba programado gestionar para el 2020 constituye un alivio temporal en el tema del financiamiento, sigue siendo necesario realizar un ajuste estructural para lograr alcanzar un equilibrio en la operación del Gobierno". (La Nación, 9 de abril de 2020). No se vale, ni se debe permitir utilizar la enfermedad del covid-19, la muerte de algunas personas, el desempleo de miles de trabajadores, así como la reducción

de los salarios de otros miles y el hambre de muchos miles, para meter de contrabando un "ajuste estructural" del Estado y de la economía.

En Costa Rica existe sectores poderosos y ricos que deben financiar esta emergencia sanitaria y crisis económica, no se debe recargar sobre los sectores laborales y populares semejantes cargas. Veamos las fuentes de financiamiento fresco de donde se pueden obtener recursos financieros suficientes para esos fines.

1. Según la CEPAL, "Costa Rica no dispone de investigaciones que analicen cómo la inclusión de la riqueza de los grupos más adinerados dentro de las estadísticas aumenta aún más los niveles de desigualdad de la sociedad. No obstante, lo anterior, el estudio The World Ultra Wealth Report 2013, publicado por la firma Wealth X, de Singapur, brinda pistas al respecto. En el documento se menciona que el país pasó de tener 85 personas que concentran un capital de más de 30 millones de dólares en 2012 a 100 en 2013. Juntas, esas personas acumulan 14.000 millones de dólares, una tercera parte del PIB de Costa Rica, calculado en 45.000 millones de dólares (Wealth X, 2013)". (Cepal: El enfoque de brechas estructurales. Análisis del caso de Costa Rica. Chile, Santiago, 2016). A semejantes riquezas, el gobierno le podría imponer un impuesto del 20% y obtener la cantidad de \$2.400 millones de dólares.

2. Suspender de inmediato las masivas y gigantescas exoneraciones fiscales de las zonas francas que rondan los \$600 millones de dólares anuales.

3. Gravar con un impuesto adicional a la renta a las empresas ganadoras de la crisis sanitaria y económica. Son muchas. Entre esas empresas podemos citar las siguientes: Cadenas de supermercados Walmart (Walmart, Más x Menos, Maxi pali y Pali) son el sector privilegiado de aumento de sus ganancias; cadena de supermercados Peri mercado, Súper Compro y Sareto); cadena de supermercados Automercados, supermercados Vindi; cadena de supermercados Mega



super; todas de supermercados de chinos (súper fácil y otros); cadenas de farmacias (Fischel y la Bomba, cadena de farmacias de Walmart, farmacia Farm Value, farmacias Sucre y otras); empresas de alimentos y bebidas; empresas de bebidas alcohólicas; empresas de producción de productos de higiene personal y del hogar; clínicas y hospitales privados; las grandes empresas de contribuyentes y las grandes empresas territoriales.

4. Imponer una moratoria temporal del pago del capital e intereses de la deuda interna y externa. Este año se deben pagar por ambos conceptos la cantidad de 2 billones de colones. El 78,2% de esa deuda es interna y el 21,8% es deuda externa.

5) Reducir los salarios altísimos de todos los altos funcionarios del gobierno para que ese dinero sea utilizado para el fondo de ayuda a los trabajadores que fueron suspendidos y reducido sus jornadas y sus salarios.

¿Es Viable la Educación virtual o a Distancia en el MEP?

El Ministerio de Educación Pública (MEP) desde el 17 de marzo suspendió las lecciones

en todo el sistema educativo, enviando a todo su personal al confinamiento por la pandemia, evitando de esa forma la propagación masiva del contagio en los centros de educativos. El MEP está impulsado actualmente un proceso de capacitación virtual para los docentes, la cual se pretende se replique mediante la educación a distancia o virtual con los estudiantes. Sin embargo, este proceso para el cual no estaba preparado el MEP ha tenido un conjunto de problemas. Veamos.

Frente a ese proceso, existen muchos compañeros/as dentro del MEP que no han podido ingresar a la plataforma para acceder a dicha capacitaciones. La plataforma colapsó ya que eran miles de personas que querían ingresar. Por otra parte, el MEP daba unas informaciones y otras informaciones que, muchas veces, eran

contradictorias entre sí. informaciones.

Por otra parte, frente a la pregunta de una periodista el director regional de InspirED, Michael Parrales, especialista en tecnología con más de 15 años de experiencia en educación señaló lo siguiente:

“¿Cuán preparado está el sistema educativo costarricense para implementar una educación en línea, en medio de esta emergencia?

-Los tres puntos fundamentales para determinar si un país está preparado para implementar una educación en línea son: docentes y directores sumamente capacitados para llevar adelante de forma óptima la educación en este formato, currículo

más rápida y eficiente.

Los cursos de capacitación que el MEP pretende realizar entre sus miles de educadores es un paliativo que no resuelve el problema de fondo. Las fallas en su implementación en la semana del 13 al 17 de abril han sido manifiestas y contundentes. Demuestran que estas cuestiones fundamentales de ciencia y tecnología no se pueden improvisar en unos días. Se requiere de años para su preparación y ejecución.

En cuanto a la educación a distancia a la cual también aspira el MEP implementar en esta emergencia no se puede improvisar. Según el rector de la UNED para poder realizar esa modalidad de educación se requiere

de dos aspectos fundamentales: educadores formados y entrenados en ese tipo de educación y contar con una infraestructura tecnológica que la haga posibles. Además de los recursos tecnológicos y conexión a internet por parte de los estudiantes.

Entonces, ¿qué hacer? Personalmente considero que el MEP hacia el futuro debe desarrollar un proceso intensivo de capacitación en educación virtual a docentes y directores. Ese debe ser un

proceso permanente.

Asimismo, debe dotar a los docentes de computadoras de última generación para que no tengan problemas de descargas y funcionamiento en el proceso educativo.

Solicitar al ICE que los docentes tengan prioridad para que, en sus hogares, se le instale conexión a internet, vía fibra óptica. Asimismo, se debe proveer a los colegios y escuelas de conexión a internet rápida para entrenar a estudiantes en su uso.

Proceder a hacer una reforma curricular para adaptar el currículo a las diversas modalidades educativas: presencial, a distancia y virtual. Es obvio, que eso requiere de tiempo y no de improvisación. ■



adaptable a la educación en línea y acceso a recursos tecnológicos como dispositivos e Internet”. (La Nación, 13 de abril de 2020).

Sin duda alguna, el MEP no cuenta con los “tres puntos fundamentales” para hacer posible la educación en línea. Sencillamente porque nunca se preparó para realizar e implementar ese tipo de formato educativo. Es evidente que no cuenta ni con educadores ni directores “sumamente capacitados”. Por otra parte, el currículo del MEP no es “adaptable” a la educación en línea. Habría que hacer una profunda reforma en el currículo para adaptarlo al formato virtual. De último, miles de estudiantes no tienen acceso a dispositivos (teléfono inteligente, tabletas y computadoras de última generación), así como a conexión a internet de fibra óptica, la cual es la



NICARAGUA, DOS AÑOS DESPUÉS: ¿QUÉ PASÓ CON LA REVOLUCIÓN DE ABRIL DEL 2018?

EL 18 de abril del 2018 una pequeña pero combativa protesta estudiantil, convocada en las afueras de la Universidad Centroamericana (UCA), en Managua, Nicaragua, fue violentamente reprimida por las "turbas" de la dictadura Ortega-Murillo, lo que encendió la llama de la solidaridad en todos los recintos universitarios, iniciándose una gigantesca rebelión juvenil que fue reprimida a balazos al día siguiente, con el resultado de decenas de estudiantes asesinados producto de la intensificación de la represión estatal.

Estos dos acontecimientos marcaron el inicio de la "insurrección cívica" en todo el país. Todo cambió de repente. Las inmediaciones de la Universidad Politécnica (UPOLI) se convirtieron en un campo de batalla de la insurrección popular. Las marchas se reproducían en todos los municipios del país. Todas reclamando la renuncia del Daniel Ortega y su esposa Rosario Murillo, exigiendo justicia.

1.- El nacimiento de nuevas expresiones políticas

La ruptura del statu quo, permitió el surgimiento de nuevas agrupaciones, casi en las mismas fechas, a inicios de mayo del 2018. Por un lado, surgió la Alianza Cívica por la Justicia y la Democracia (ACJD) controlada y dirigida por las cámaras empresariales (COSEP, AMCHAM y FUNIDES) que rápidamente se acomodaron, rompieron sus alianzas con la dictadura, y bajo la bendición de la Iglesia Católica, atrajeron a una parte de los movimientos sociales que habían surgido al calor de la rebelión de abril, y de otros que tenían larga trayectoria de lucha como el movimiento feminista y el movimiento campesino.

El objetivo central de la ACJD no era el derrocamiento de la dictadura,

sino buscar una salida electoral, es decir, el "aterrizaje suave". Por ello las principales consignas de la ACJD fueron el Dialogo Nacional para negociar las elecciones anticipadas.

Por otro lado, siempre a inicios de mayo del 2018, surgió la Asamblea de Movimientos Sociales (AMS) conocida también como Articulación.

Tanto la ACJD como la Articulación



tenían vasos comunicantes, porque muchos de los movimientos sociales que surgieron en abril se entrelazaban con ambas organizaciones, aunque hubo contradicciones en torno a cuál era la ruta para salir de la dictadura.

2.- El frustrado Dialogo Nacional

La dictadura estaba acorralada por la movilización de masas y el aislamiento internacional, por eso convocó al Dialogo Nacional, para ganar tiempo. La dictadura engaño a todos haciéndoles creer que podía ceder las elecciones anticipadas. Mientras se producían las más grandes movilizaciones de la historia, Ortega-Murillo convocaron al Dialogo Nacional el 16 de mayo y le pusieron fin el 16 de junio, día que se inició la ofensiva militar contra los tranques y barricadas

El mes de mayo fue el de mayor cantidad de movilizaciones en todo el país. Esta coyuntura favorable fue desaprovechada, por las ilusiones que generó la convocatoria del Dialogo

Nacional. No hubo una dirección revolucionaria que llamase a la Huelga General o Paro Nacional indefinido. En sentido contrario, todos los medios de comunicación, incluida la propaganda de la ACJD y la propia Articulación, se concentraban en le necesidad de mantener la lucha pacífica. La consigna de elecciones adelantadas fue abandonada, primero por la ACJD y después por la Articulación a finales del 2018.

3.- El aplastamiento de los tranques

Ortega y Murillo engañaron a todos con el Dialogo Nacional, ganaron tiempo y después desencadenaron una brutal represión contra los tranques, cambiando la correlación de fuerzas. La insurrección cívica desarmada fue herida de muerte, los liderazgos locales fueron asesinados, encarcelados o forzados al exilio. Este hecho sangriento permitió que la dictadura todavía sobreviviera en el poder, a pesar de su agonía.

4.- Es necesario sacar un balance

En abril se inició una auténtica revolución democrática que, a pesar del heroísmo desplegado por las masas, no logró el objetivo central de imponer la renuncia de la pareja Ortega-Murillo.

¿Qué pasó? ¿Por qué la dictadura todavía se mantiene en el poder? La revolución democrática de abril del 2018 terminó siendo salvajemente reprimida, abortada, por una combinación de factores que vale la pena analizar.

4.1.- Espontaneidad y ausencia de una conducción revolucionaria

Un factor determinante fue la espontaneidad de la explosión social, un proceso espontaneo, sin planificación alguna, sin influencia de ningún partido político. Si bien es cierto que el proceso espontaneo permitió



el surgimiento de nuevos liderazgos, la falta de una conducción política centralizada permitió que la dictadura masacrara los focos revolucionarios, uno por uno, hasta disolverlos.

Cuando más se notó esta debilidad fue en la lucha de los tranques (mayo-junio), los cuales no tenían coordinación entre un municipio y otro, un aspecto que permitió su destrucción.

4.2.- El surgimiento y desaparición de la vanguardia estudiantil

Los estudiantes universitarios fueron el sector social que se colocó a la vanguardia de la lucha democrática en abril del 2018. Los grupos estudiantiles que surgieron no tenían experiencia política, y muchas veces rivalizaban entre sí.

En el año 2018 se produjeron dos intentos de crear una nueva organización estudiantil, que superara la dispersión y se postulara como alternativa ante la decadente Unión Nacional de Estudiantes de Nicaragua (UNEN).

El primer intento fue la creación de la Coalición Universitaria (CU). Esta organización fue creada a instancias de la Iglesia Católica, para escoger una representación estudiantil que participase en el primer Dialogo Nacional. La CU terminó siendo controlada por ACJD, lo que obligó algunas expresiones estudiantiles a abandonarla.

El segundo intento fue la creación de la Coordinadora Universitaria por la Justicia y la Democracia (CUDJ), vinculada a la Articulación. La CUDJ mantuvo algunas tácticas erróneas como la "desobediencia estudiantil" que facilitó la dispersión del estudiantado.

Ambas corrientes estudiantiles se fueron debilitando en el tiempo, porque no lograron mantener los nexos sociales con las bases estudiantiles y porque lentamente, ante las necesidades de protegerse de la represión fueron captadas políticamente por la conducción de los ONGs que proporcionaban los fondos para el sostenimiento de las actividades, incluido el sostenimiento de las casas de seguridad, la sobrevivencia económica de los líderes perseguidos, etc.

Pero, lo fundamental, fue que estos grupos estudiantiles no lograron dar el salto para convertirse en una nueva

opción política, tal como reclamaba la mayoría de la población. Al final los grupos estudiantiles están sumamente debilitados, casi extinguidos. Ese sentido de representatividad universitaria hoy en día no es más que un capital político en el que estos grupos se valen para justificar su participación en las diferentes plataformas de oposición.

A pesar de los pocos intentos de democratizar el sector estudiantil: con asambleas estudiantiles, como las de la UNI el 7 de mayo del 2018, la asamblea pública convocada por los movimientos afines a la CUDJ a inicios de agosto de ese mismo año; o la fallida asamblea estudiantil, convocada por una amplia variedad de movimientos y organizaciones estudiantiles en 2019, no se logró consolidar una representación legítima de toda la comunidad estudiantil, ni tampoco se logró la democratización de estos espacios o plataformas estudiantiles. Más bien, todo lo opuesto.

Es así como los movimientos estudiantiles que emergieron en abril, no pasaron a ser más que grupos particulares de estudiantes que no fueron electos por sus bases. Algunos de ellos, con poca o nula conexión con sus recintos universitarios y las bases estudiantiles.

El último esfuerzo por lograr la cohesión de los grupos estudiantiles se produjo en 2019 cuando ambas tendencias: los grupos pertenecientes a la ACJD, y los partícipes de la Unidad Nacional Azul y Blanco (UNAB) decidieron sumar esfuerzos para la construcción de una plataforma independiente. Es así como también otros grupos de universitarios respondieron a esta convocatoria.

Sin embargo, como era de esperarse, estos esfuerzos fracasaron desde su inicio. La lucha estudiantil que se argumentaba defender había quedado en un segundo plano, mientras a lo interno del recién nombrado "Sector Estudiantil" se libraba una disputa por el control del mismo. La hegemonía de una tendencia sobre la otra, ejerciendo el poder desde la centralización de las demandas y de su participación política.

El punto de inflexión entre ambas tendencias de los grupos estudiantiles se da a finales de 2019, cuando se llega al acuerdo de exigirle a la empresa privada un Paro Nacional Indefinido por la liberación de los presos políticos, así como por el cese de la violencia del

Estado. Sin embargo, no todos estos grupos estudiantiles estuvieron a favor, por estar alineados a la agenda del gran capital.

Las cámaras empresariales del COSEP, precedidas por José Adán Aguerrí, sostuvieron una renuencia absoluta al paro nacional, postura que también adoptaron la mayoría de los grupos estudiantiles que pertenecían a la ACJD, llegando incluso estos a declarar ante uno de los medios nacionales que "el paro nacional era una medida populista". Fue esta última fricción la que desintegró totalmente la supremacía de representación estudiantil nacional que se apostaba a construir.

4.3.- La conducción de los ONGs

Debido a que el sistema de partidos políticos había sido pulverizado por la dictadura, sea por reclutamiento de los partidos zancudos, o por la desaparición de los grupos de izquierda, el vacío de conducción fue llenado por los ONGs que en épocas normales apoyaban a los movimientos sociales.

El problema de los ONGs es que no tienen independencia, porque sus agendas políticas son impuestas por los donantes que aportan los fondos para financiar sus actividades. En este proceso, los ONGs terminan controlando a los movimientos sociales, que se vuelven dependientes de ese financiamiento. El resultado es desastroso. Los activistas sociales terminan aceptando la agenda política de los donantes. En vez de construir organizaciones desde abajo, con los recursos económicos aportados por los diferentes sectores sociales, se trabaja con presupuestos, salarios, viáticos, y demás rubros.

Donde más se puede apreciar el daño causado por los ONGs fue en los grupos estudiantiles. Una parte de los dirigentes estudiantiles fue becada para estudiar en el extranjero, otra parte ha abandonado la lucha, y un reducido grupo se mantiene dependiente de los cada vez más escasos fondos de los donantes.

5.- Ascenso y declive de la UNAB

La Unidad Nacional Azul y Blanco (UNAB) fue creada en octubre del 2018 como la primera gran coalición contra la dictadura. En su creación participaron diferentes grupos, incluida la ACJD.



Lentamente, a pesar de los roces y contradicciones con la ACJD, la UNAB comenzó a declinar en el año 2019, y a depender cada vez más de su estrecha alianza con la ACJD. Cuando se convocó al segundo Dialogo Nacional, en marzo del 2019, la UNAB fue bajando el tono de sus críticas, en aras de la unidad.

¿Cómo pasó esto? Poco a poco se cambió el discurso. Esto se debió al peso creciente de los ONGs dentro de la conducción de la UNAB, quienes, en la medida que descendía la actividad de las masas, producto de la represión, fueron tomando el control, desplazando a los grupos de autoconvocados, imponiendo métodos de lucha que no lograban despertar la energía del movimiento popular.

6. La gran Coalición Nacional (CN)

El año 2019 fue de retroceso casi total del movimiento popular. La dictadura había logrado recuperar el control. Los niveles de represión dificultan todavía la labor a de reorganización. De esta manera, se abandonó definitivamente la lucha por el derrocamiento de la dictadura, y se establecieron metas electorales, incluso aceptando en los hechos la realización de elecciones hasta el 2021.

La unidad por sí sola no aporta fuerzas sociales. Depende del tipo de unidad, y con quien nos aliamos. La UNAB abandono sus denuncias contra los partidos zancudos, siempre en aras de la "unidad". La ACJD y la UNAB anunciaron en dos ocasiones la creación de la gran Coalición Nacional (CN) pero esta todavía no ha terminado de materializarse, por el conflicto de intereses de muchos de los participantes, como es el caso del Partido Liberal Constitucionalista (PLC) de Arnoldo Alemán.

7. La pandemia del coronavirus y la lucha contra la dictadura

La pandemia del coronavirus amenaza convertirse en una catástrofe para el pueblo de Nicaragua, pero la oposición agrupada en la CN no tiene una política para denunciar la incapacidad de la dictadura y para presentar las

propuestas de emergencia, sobre todo en el plano de la economía.

No basta la campaña de lavarse las manos y de mantener el distanciamiento social, o de quedarse en casa, si no existe desde el Estado el soporte económico para que las familias resistan la cuarentena. Este será un problema crucial en las próximas semanas, es el principal problema que preocupa a la población.

Recientemente, la CN emitió un comunicado sobre el segundo aniversario de la revolución de abril, donde, con la retórica que le caracteriza,



no mencionó una sola palabra sobre cuáles son las propuestas para luchar contra la pandemia, evidenciando de esta manera su bancarrota política.

8. La CN pide elecciones adelantadas, pero se olvida de la crisis económica

Con motivo del segundo aniversario de la revolución de abril del 2018, Mike Pompeo, secretario de Estado de los Estados Unidos, publico una carta que en resumen plantea lo siguiente:

"(...) Exhortamos al presidente Ortega y a la vicepresidenta Murillo a iniciar sin demora una transición democrática —que incluya el restablecimiento de las garantías de derechos humanos y la realización de elecciones libres y justas— para asegurar una Nicaragua con salud, prosperidad y libertad".

En la versión en inglés, decía "inmediatamente, pero la versión en español se limitó a exigir "sin demora".

En el comunicado de la CN, no se tocó el tema de cómo mitigar los efectos del coronavirus, pero si toco nuevamente

el tema electoral. "(...) alzamos nuestra voz para denunciar y demandar nacional e internacionalmente, que el Régimen Ortega Murillo no debería ni puede continuar en la conducción del Gobierno de la República de Nicaragua. Demandamos el inicio inmediato de una transición democrática que restablezca la justicia, democracia y libertad sin impunidad y con garantías de no repetición.

"Hoy, 19 de abril, la Coalición Nacional y las organizaciones sociales y políticas que la integramos, le reiteramos al pueblo de Nicaragua que seguiremos luchando a su lado por la salida pacífica de este régimen a través de elecciones adelantadas, libres, justas y observadas. No descansaremos hasta lograr una transición democrática".

No se atrevieron a llamar a las cosas por su nombre, exigiendo la renuncia inmediata de la pareja presidencial Ortega-Murillo, por su incompetencia para manejar la lucha contra el coronavirus, sino que, repitiendo el discurso de Mike Pompeo, volvieron a plantear "elecciones adelantadas", cuando la principal preocupación de la población es como sobrevivir a la crisis económica que ronda nuestros hogares, con las secuelas de desempleo y miseria.

Por eso la dictadura ha logrado sobrevivir, porque no hay una oposición verdadera, que oriente al pueblo en la lucha. Por eso llamamos a construir una nueva alternativa política, ya que la lucha contra la dictadura debe mantenerse y pasa, por el momento, en combatir las estupideces del gobierno en torno al coronavirus y la crisis económica que se agudizara en los próximos meses,

iLa sangre derramada, no será en vano: lucharemos y derrocaremos a la dictadura!

Centroamérica, 19 de abril del 2020

Secretariado Ejecutivo
Centroamericano (SECA)
Partido Socialista Centroamericano (PSOCA)



7 DE ABRIL DE 1988: JÓVENES INCENDIAN LA EMBAJADA DE ESTADOS UNIDOS EN HONDURAS

Por Rubén Molina

Existen algunos episodios en la historia del país, que demuestran el gran significado que pueden tener las acciones que señalan el rostro de envilecidos países que pretenden dominar a otros. El 7 de abril de 1988 ocurrió en Tegucigalpa una acción que volvió notoria la presencia nefasta de los Estados Unidos de Norteamérica en los asuntos internos de cada país centroamericano.

En horas de la tarde de ese día, los estudiantes aglomerados en varios frentes estudiantiles y movimientos, salieron en movilización de la Universidad Nacional Autónoma y la Pedagógica, con rumbo a los predios de la Embajada de Estados Unidos en Honduras, se sumaron también a esta movilización más jóvenes de los barrios aledaños. En horas posteriores, la embajada estadounidense yacía prendida en fuego por una acción que anunciaba total repudio a un país que mandaba marines a su "patio trasero", gestionaba la liquidación de comunistas y disidentes de su política con la Doctrina de Seguridad Nacional, y que promovía la extradición de hondureños como Ramón Matta, quién sigue preso en cárceles gringas.

La cruda represión que se vivía en los años ochenta respondía a doctrinas militares importadas de EEUU; las laceraciones que se aplicaban con saña en los cuerpos de hombres y mujeres jóvenes era la combinación del adiestramiento gringo con manuales perversos de tortura y el impulso violento de militares hondureños desquiciados cuales carnívoros sanguinarios. Los secuestros a jóvenes disidentes se volvió una norma dentro de todo el aparato militar, y para ese entonces, las frecuentes persecuciones llegaban hasta las puertas de las casas. Todo este ambiente de represión avivó a los grupos estudiantiles a planificar

acciones que mostrarán las fauces de un monstruo imperialista que se llevaba las vidas de muchos jóvenes visionarios.

Las condiciones sociales y políticas que tenía Honduras en los años ochenta, aunque nunca iguales, no distan



mucho de las que hoy se presentan. La fragilidad de los gobiernos liberales continúa: en plena década de los años ochenta el presidente liberal Azcona del Hoyo demostró claudicar a la política exterior norteamericana con su apoyo a la Doctrina de Seguridad Nacional y las extradiciones, los gobiernos sucesivos de los nacionalistas mantienen intacta la supremacía gringa en los demás países aceptando las políticas contra los migrantes por ejemplo; la represión desenfrenada al mando de caudillos militares como Álvarez Martínez sigue latente: en la actualidad la represión no es tan distinta como en los años ochenta, lo que ha cambiado es el grado de sofisticación del aparato militar, han asesinado y desaparecido estudiantes, confundiendo como es de costumbre los móviles de los asesinatos con el crimen común. Los movimientos de estudiantes continúan pese a sufrir la pérdida de tradiciones: en los años ochenta la presencia de discusiones ideológicas abordadas por organizaciones de izquierda alimentaba de alguna u otra forma a los movimientos estudiantiles que le hacían

frente con propaganda y acciones a la avanzada de los gringos en América Latina. Hoy las tradiciones siguen su rumbo, pero de forma dispersa, puesto que corrientes liberales han ocupado el lugar de verdaderas organizaciones de izquierda que den su puesto a verdaderas discusiones ideológicas.

Mayo de 2019: vuelve el antiimperialismo

En el mes de mayo del año 2019, mientras se gestaban las movilizaciones de médicos y maestros por la derogación de los decretos ejecutivos PCM, surgieron varias movilizaciones que buscaban volver notoria la situación del país que atravesaba el preámbulo de una descarada privatización del sistema sanitario y educativo.

El viernes 1 de noviembre de ese mismo año, en la Embajada de EEUU en Tegucigalpa, ocurrió un episodio que dio lugar a discusiones importantes sobre las acciones políticas coordinadas: varios compañeros decidieron quemar la puerta principal de la embajada americana, lo que provocó la detención del compañero maestro Rommel Valdemar Herrera, quien hasta la fecha enfrenta procesos judiciales engorrosos que lo mantienen privado de su total libertad. La tradición que coloca en el centro de nuestro rechazo a los gringos, volvió, pero sin la suficiente preparación y acompañamiento popular que diera por sentada la seguridad de los compañeros que emprendieran esta acción. Es el momento adecuado para que sostengamos discusiones que aborden los métodos eficaces para emprender estas acciones con mayor eficacia y acompañamiento, neutralizando infiltraciones de militares si las hay, y resguardando la integridad de nuestros compañeros. ■



LA ECONOMÍA AL BORDE DEL ABISMO

Por Armando Tezucún

Hacia el 16 de abril, el número de contagiados por el Covid-19 en Guatemala llegaba a 214 personas, con 7 fallecidos y 21 recuperados. Mientras el país lucha por frenar el contagio, la economía camina hacia el abismo, de la mano de la recesión que se espera a nivel mundial como consecuencia de la pandemia.

Según el Informe Macroeconómico 2020 publicado por el Banco Interamericano de Desarrollo en abril, como consecuencia de las cuarentenas, confinamientos y cierres generalizados de empresas, medidas tomadas para frenar la propagación del Covid-19, se espera una fuerte disminución del Producto Interno Bruto a nivel mundial en la primera mitad del año; se prevé un crecimiento negativo de la economía mundial de entre el -1% y el -3% del PIB, aunque la incertidumbre prevalece. En el caso de las principales potencias económicas, se espera que el crecimiento de China pueda ser entre el 1% y el 3%; para Estados Unidos, la proyección oscila entre un crecimiento ligeramente negativo hasta un crecimiento del -3%; para la Zona Euro se espera una caída de entre -1,5% y -5%. El derrumbe de las principales economías ha redundado en la disminución de los precios de los principales productos de exportación y del volumen de las exportaciones. Esto tendrá un considerable impacto en las economías de América Latina y el Caribe, cuyo crecimiento ya venía disminuyendo del 1,1% en 2018 al 0,1% en 2019, o del 1,8% al 0,8% si se excluye a Venezuela. Para la región

centroamericana y el Caribe, el informe contempla una baja en el crecimiento de las economías, del 2,0% que se calculaba en enero de 2020, a entre el -0,6% al -1,3%. (BID. Informe Macroeconómico de América Latina y el Caribe 2020: Políticas para combatir la pandemia. <https://publications.iadb.org/es/informe-macroeconomico-de-america-latina-y-el-caribe-2020-politicas-para-combatir-la-pandemia>).

Según un informe de la

y en la actividad comercial, con un incremento en los niveles de pobreza (El Periódico 14/04/2020).

Los empresarios de los diferentes sectores ya empezaron a divulgar la caída en sus negocios. La Gremial de Palmicultores de Guatemala estimó que sus exportaciones podrían reducirse en el segundo semestre del año en 150 mil a 200 mil toneladas de aceite crudo de palma, cuyo principal destino es México, España y los Países Bajos (El Periódico 7/04/2020).

En el caso de las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes), uno de los sectores más vulnerables con más de 2.5 millones de personas involucradas, la Asociación para la Inversión, Innovación y Emprendimiento en Guatemala divulgó una encuesta realizada durante la segunda quincena de marzo; según ésta, las pérdidas promedio de las



mipymes han ascendido a Q 9,741, poniendo en peligro los empleos que generan (3.4 empleos por cada negocio en promedio. En total el sector estima pérdidas por US\$65.5 millones hasta el momento (El Periódico 7 y 12/04/2020).

La Cámara del Agro reportó una baja en la demanda internacional de productos del campo. Las exportaciones de hule natural han bajado debido a la paralización de la fabricación de vehículos y la baja demanda de llantas, especialmente de las plantas de México; también han bajado los envíos al extranjero de frutas, vegetales, hortalizas, miel, plantas ornamentales y flores (los productores tuvieron que regalar en las calles las flores que no

Organización Internacional del Trabajo (OIT), la pandemia provocará la pérdida de 195 millones de puestos de trabajo a nivel mundial, 14 millones en América Latina y el Caribe y 3 millones de empleos en Centroamérica (Prensa Libre 13/04/2020).

La crisis económica en Guatemala

En el caso específico de Guatemala, la Junta Monetaria redujo a finales de marzo las expectativas del crecimiento del PIB de 2.5% a entre 0.5 y 1.5%, estimación que será revisada en la segunda quincena de abril. Según el Banco Mundial el PIB guatemalteco se contraerá este año un -1.8%, debido a la disminución en el ingreso de remesas



lograron exportar). Los cafetaleros reportaron una baja del 20% de las exportaciones en el mes de marzo. Y las empresas lecheras han bajado sus ventas en el mercado local debido a los cambios en los horarios laborales. Los patronos del sector ya prevén despidos como resultado de la crisis (El Periódico 3/04/2020).

Según la OIT, los trabajadores con más riesgo de perder sus empleos en Guatemala, son los que laboran en el comercio, servicios de hospedaje y comidas, actividades inmobiliarias, administrativas y comerciales y manufactura; muchos de ellos tienen bajos salarios y son poco calificados (Prensa Libre 9/04/2020). Por otro lado, como resultado de la emergencia en Estados Unidos, se espera una disminución en el envío de las remesas que aportan los trabajadores migrantes, que benefician a unos 6 millones de guatemaltecos; es posible que este ingreso de divisas, que llegó a US\$ 10 mil 500 millones en 2019, creciendo un 13%, baje a un nivel de crecimiento del 9 o 10%.

Otro factor que incidirá negativamente en la economía es el endeudamiento aprobado por el Congreso de la República entre la última semana de marzo y la primera de abril, a solicitud del gobierno. La deuda aprobada asciende a Q 29.4 millardos (unos US\$ 3,760 millones); incluye 7 préstamos con el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Centroamericano de Integración Económica por US\$ 1.25 millardos, y la emisión de Bonos del Tesoro por Q 19.4 millardos (unos US\$ 2,500 millones).

Las recetas de los representantes de la burguesía

Representantes de los empresarios organizados en el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF) han dado a conocer sus propuestas: un subsidio de desempleo temporal, suspendiendo a los trabajadores, que recibirían dos terceras partes de su salario utilizando la estructura del Instituto de Seguridad Social (IGSS); agilizar la devolución del crédito fiscal a

las empresas; reducción de la tasa líder de interés bancario; suspensión del Impuesto de Solidaridad, que afecta a las ganancias de las empresas; revisar a la baja el régimen del Impuesto Sobre la Renta para las empresas; definir horarios de trabajo escalonados y el trabajo en casa (Prensa Libre 2/04/2020). En resumen, suavizar el pago de impuestos y reducir los salarios.

Las propuestas más excéntricas a la fecha han sido las del economista Hugo Maúl, que propuso implementar la medida tomada por el dictador Jorge Ubico de recortar los sueldos de los empleados públicos en un 33%, para paliar las consecuencias de la crisis económica de 1929; y la del diputado del partido Prosperidad Ciudadana Jorge García Silva, que propuso exonerar por 100 años a las empresas que inviertan en Guatemala del pago de ciertos impuestos.

Los empresarios y el gobierno echan la crisis sobre las espaldas de los trabajadores

El 7 de marzo el Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB) publicó oficialmente un acuerdo que autoriza la suspensión temporal de contratos de trabajo, ante la emergencia causada por la pandemia del Covid-19. El trámite lo harán los patronos en línea llenando una serie de formularios y afectará a contratos individuales o colectivos. La solicitud será negada a las empresas que no tienen prohibición de operar durante el Estado de Calamidad.

La recién aprobada Ley de Rescate Económico a las Familias establece un fondo de Q 2 mil millones para la protección del empleo en las empresas privadas mediante la suspensión de contratos; estos fondos alcanzan para cubrir a unos 300 mil trabajadores, con un máximo de Q 75 diarios, es decir, Q 2,250 mensuales. Los tres salarios mínimos autorizados para este año oscilan entre los Q 2,831 y Q 3,075. Por tanto, el gobierno una vez más favorece a los empresarios, permitiéndoles suspender a sus trabajadores sin pagarles un centavo, mientras que recibirán un subsidio que apenas alcanzará para subsistir unos

meses; además solamente cubre a una cuarta parte del total de trabajadores con empleo formal. Al contrario de lo que era de esperarse, fueron las grandes empresas las que empezaron a suspender masivamente los contratos de sus trabajadores; aunque las cuentas bancarias de las empresas capitalistas están rebosantes de ganancias, han preferido enviar a sus obreros a la precariedad antes que tocar los fondos donde acumulan sus utilidades. En cambio, muchas empresas medianas de 30 o 40 trabajadores han llegado a acuerdos para pagar la mitad de los sueldos, completándolos con el subsidio de Q 2,250. Gran cantidad de empresas, sobre todo maquilas, ya empezaron a despedir trabajadores sin liquidarles sus prestaciones y sueldos, o a enviarlos a sus casas a cuenta de vacaciones. El decreto del MINTRAB permitirá a los patronos desentenderse de sus responsabilidades laborales mientras los trabajadores se van a sus casas con un ingreso de sobrevivencia.

Por razones de espacio no nos extendemos explicando el caso de los subsidios de Q 1000 mensuales que se estará entregando a las familias que no dependen de sueldos formales; esa cantidad, analizando el costo de la canasta básica, alcanza para cubrir si mucho 15 días de alimentación de las familias. El Banco de Crédito Hipotecario dispone de Q 400 millones para apoyar con préstamos a las Mipymes, sin embargo, solo el 20% de las mismas califica para ser beneficiaria.

Lo que se avizora es una precarización y disminución del nivel de vida general de la población trabajadora. Esto, aunado a la incapacidad del gobierno para cubrir eficientemente la crisis sanitaria, nos lleva como única salida viable a la formación de Comités de Salud Pública en las comunidades y barrios, para que la propia población, con el apoyo de los sindicatos, organizaciones estudiantiles, campesinas, indígenas y populares, tome en sus manos, mediante la auto organización democrática, las urgentes medidas para enfrentar la emergencia provocada por el Covid-19. ■

CRISIS SANITARIA, PANDEMIA Y CONFLICTOS POLÍTICOS

Por Rebeca Maye

Antes que iniciara la pandemia por el COVID 19, tanto en América Latina como en algunos países europeos se venían dando estallidos sociales y movilizaciones por diferentes problemas generados por el modelo neoliberal entre ellos el tema de las pensiones.

El capitalismo y COVID-19

Se podría decir que el sistema capitalista y su diferente modelo neoliberal en todo el mundo ya previo a la pandemia se encontraba en crisis, con la variante que se veía un ascenso de las luchas de masas. Países como Chile, Bolivia, y otros de Sur América estaban en un momento de ascenso de la movilización, lo que era una amenaza por los gobiernos, quienes cada día recurrían más al uso de la violencia.

En Centroamérica gobiernos como el de Nicaragua no se quedaron atrás hace dos años que el pueblo cansados se manifestaron en las calles, siendo brutalmente reprimidos. El Salvador no ha sido la excepción previo a la crisis sanitaria, vivía una crisis política, caracterizada por una lucha entre el presidente Bukele y los partidos políticos representados en la Asamblea Legislativa.

No es extraño que, ante este momento de colapso mundial, los países más poderosos han utilizado la lucha contra el COVID 19 para poner un stop a las masivas protestas contra el sistema capitalista.

COVID-19: virus que mata humanos y también a la democracia burguesa

En El Salvador previo al 18 de marzo no había ningún caso confirmado, parecía una broma, algo inventado, se tomaron medidas extremas, y no se comprendía.

De pronto un día nos paralizamos, no podíamos salir de casa, ni ir al trabajo, nadie dijo nada ni protesto, nos atemorizaron, nos quitaron derechos constitucionales, como transitar libremente, entrar o salir del país, nos llenaron de pánico y solos nosotros mismos hemos sido nuestros carceleros ya sea prudente o no, nunca imaginamos que terminaríamos de esta manera, ante semejante imposición unos pocos renegábamos pero el



mismo pueblo ha sido nuestra mordaza.

Cuarentena y desigualdad social

Para los trabajadores a quienes devengan un salario mayor que el minino y fue pagado por el patrón el mes pasado, las cosas van relativamente bien, no ha existido mayor dificultad. Esta realidad podría cambiar de un momento a otro.

Aquel que no tiene ingresos fijos realmente la cuarentena domiciliar ha sido una maldición sin poder salir a la rebusca para ganarse el pan de cada día para su familia, a pesar de los anuncios por parte del gobierno central que se le otorgaría \$300.00, muchos siguen esperando su turno.

Los partidos políticos responden a sus propios intereses

Como era de esperar de los errores del ejecutivo son muy bien aprovechados por el órgano legislativo, o mejor dicho por los diferentes partidos políticos del régimen.

La pandemia del COVID-19 encuentra al El Salvador con un sistema

de salud colapsado herencia de los 20 años de gobierno de ARENA más 10 del FMLN, donde jamás les importo la salud del pueblo salvadoreño.

Con una recaudación fiscal muy pobre, en donde los partidos políticos se niegan a obligar a que el empresariado pague impuestos. En esta emergencia nacional se ve la negativa de los Diputados de aprobar cualquier proyecto que beneficie al pueblo, se niegan a respaldar iniciativas del Ejecutivo que vayan en beneficio del pueblo.

El pueblo bajo fuego cruzado

Estamos en un pleito eterno donde el Legislativo exige al Poder Ejecutivo que cumpla con lo necesario para cubrir la emergencia, pero le niegan los recursos desde la Asamblea.

Para todos los partidos políticos lo importante es bajar el perfil al enemigo, el cual en esta pandemia tenemos el bloque de partidos conformado por ARENA, FMLN, PDC, etc., quienes luchan desde la Asamblea Legislativa contra el gobierno de Nayib Bukele y su partido Nuevas Ideas. A este juego se incorpora la Sala de Constitucional, quien busca hacer prevalecer la reaccionaria Constitución de 1983 y la agonizante democracia burguesa.

El pueblo salvadoreño en estos momentos de la pandemia ha quedado en medio de esta lucha política de rapiña entre la cúpula partidaria del Ejecutivo y del Legislativo quienes en el trasfondo buscan hacer prevalecer intereses económicos de los grupos empresariales que representan.

No a la manipulación de los partidos políticos

Mientras el pueblo salvadoreño se enferma por la enfermedad del COVID-19, sufre hambre y desempleo las cúpulas de los partidos políticos, politizan dichas necesidades buscándolas buscando generar votos para las próximas elecciones. ■



LA SUSPENSIÓN DEL CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO

Por: Eliezer Jaime.

Algunas Empresas han suspendido los contratos individuales de trabajo a raíz de la cuarentena obligatoria. Las empresas que ha utilizado esta institución aducen su imposibilidad de continuar cancelando los salarios so pretexto: la inoperatividad de su actividad industrial o mercantil. El Código de Trabajo determina los presupuestos de obligatoria observancia para que las suspensiones sean actos legales, este mecanismo podría ser un auxilio para las PYMES, pero pese a conservar el empleo, implica deterioro en los trabajadores.

El marco Legal.

De acuerdo al Código de Trabajo, la "Suspensión del Contrato Individual" es colectiva si abarca a todos los trabajadores, o individual cuando la afectación es parcial o solo hacia uno. Puede ser automática en el caso de todas las causales del art. 36 y ordinal 7º del artículo 37. Puede ser administrativa conforme a las reglas del art. 305, o judicial cuando sea objeto el peticionado en la demanda del procedimiento especial basado en los ord. 2º, 3º y 4º del art. 37.

Según el Decreto No 539, las cuarentenas ordenadas por el COVID 19, tendrán el mismo tratamiento de las incapacidades temporales por enfermedad común, prevista por la Ley del Seguro Social en su art. y art. 24 del Reglamento de aplicación del Régimen del Seguro Social. Pero el subsidio diario a partir del cuarto día es según el art. 27 equivalente al 75% del base, lo cual es una desmejora del salario o ingreso del trabajador.

Capital, gobierno, sindicatos y trabajadores.

El Gobierno debió prever que muchas empresas se rehusarían a seguir pagando salarios por haber parado la

producción. Muchos trabajadores, por consiguiente, dejarían de percibir sus salarios, provocando la imposibilidad de llevar sustento y sostenimiento a sus hogares.

Al obviar este aspecto, Bukele se vuelve cómplice de los patronos. El Secretario Jurídico de la Presidencia, Conan Castro, sin anunciar una solución a favor de la clase trabajadora, se limitó en una entrevista, a reconocer



que la institución de las suspensiones de contratos en caos fortuitos, siempre y cuando no sean por causa imputable al patrono, es permitida por la legislación vigente.

Los dirigentes de las organizaciones sindicales de trabajadores del país, han sido endebles ante esta situación problemática. En algunos casos han realizado pronunciamientos, no asumiendo su rol de dirigentes sindicales, sino desde su apreciación personal en las redes sociales, donde concluyen clamando por ayuda al Gobierno y no llamando a la unidad de la clase trabajadora, y se limitan a solicitar muestras de solidaridad para con los afectados.

Las conquistas y prestaciones laborales hasta hoy logradas nunca han sido regalías y actos de buena voluntad de los capitalistas y los Gobiernos, siempre han sido producto de la lucha organizada de la clase trabajadora.

El problema jurídico y el problema

socioeconómico.

Es necesario aclarar dos aspectos ante esta situación problemática que han padecido muchos trabajadores y sus familias:

1) Los preceptos contenidos en el Capítulo V del Libro primero del Código de Trabajo, comprendidos desde el artículo 35 al 46, están más inclinados a favorecer a la patronal; pues ya sea por las vías automática, administrativa o judicial, los procedimientos de los presupuestos de suspensión no les son tan exigentes al patrono, no deben estar lo suficientemente probados para tener luz verde, lo cual deforma el principio de contradicción y de igualdad procesal.

2) El problema ante esta situación no es solo el aspecto jurídico, bastaría con que se les faculte lo peticionado a los patronos, alrededor de la Suspensión del Contratos Individual de Trabajo, para que se dé por terminada la relación laboral. Sin embargo, que los trabajadores dejen de percibir sus salarios o les sea reducido, implica un menoscabo en su calidad de vida, ya que acaecen otros problemas no solo en lo económico, sino en lo moral y social.

Luchemos por un seguro salarial de emergencia

Antelas consideraciones antedichas, es necesario que las organizaciones profesionales y sindicales, de manera responsable busquen solucionar el problema, con propuestas sobre la necesidad de un Seguro Salarial de Emergencia, para que en situaciones como está, las autorizaciones de este tipo de suspensiones, no afecten económicamente a los trabajadores, y que a través de dicha institución se garantice la percepción de salarios, en lugar de terminar de saquear los fondos del ISSS. ■

JOH PRETENDE USAR LA SOLIDARIDAD CUBANA EN DETRIMENTO DEL GREMIO MÉDICO

Por Carlos M. Licona

Tremendo alboroto ha causado la posible llegada de una brigada de médicos cubanos al país, aun no trasciende nada oficial por ninguno de los dos gobiernos, sin embargo, el anuncio lo hizo el día de hoy martes el doctor Hugo Almeida Leyva, quien es el coordinador de la Brigada Médica Cubana (BMC), que ya estuvo en Honduras. La brigada que viene al país es parte de la Brigada Especial Internacionalista "Henry Reeve" y será coordinada por el doctor Almeida. Además, también se menciona que la brigada trae consigo el medicamento Interferón Alfa 2B que el gobierno de Honduras solicitó al gobierno de Cuba. (criterio.hn)

La presidenta del colegio médico, doctora Suyapa Figueroa resaltó que no tiene nada en contra de sus homólogos cubanos, pero recordó que hay más de 8,000 médicos hondureños desempleados que esperan una oportunidad para demostrar sus capacidades.

El presidente de la Asociación de Médicos del IHSS, Carlos Umaña coincidió con las declaraciones de la doctora Figueroa. (criterio.hn)

Las declaraciones de ambos galenos han puesto en discordia dos segmentos de la población; por un lado, los anticomunistas que se quedaron varados en la guerra fría y aquellos, principalmente militantes del partido LIBRE que simpatizan con el régimen cubano. Tal polémica trajo a la palestra pública el argumento de si los médicos cubanos son buenos o no lo son, igual a como lo señaló la periodista Marinellys Tremamunno, venezolana de nacimiento y radicada en Italia desde el 2009, presidenta de la ONG "Venezuela: la pequeña Venecia",

quien escribió aludiendo a la llegada de la brigada a Italia "...Creo que se pensó más en intereses políticos porque el gobierno italiano tiene relación directa con regímenes antidemocráticos, como el caso de Cuba"

"Es un mecanismo eficiente que no solo aporta dinero a la dictadura (porque el régimen cobra entre \$ 4,000 y \$ 6,000 al mes por cada médico),



sino que también sirve para inocular el virus comunista en las capas más pobres y vulnerables de las sociedades en las que se infiltra para exportar su sistema represivo e incluso el adoctrinamiento". (cubanosporelmundo).

Es muy evidente la posición de una periodista antichavista en un artículo de propaganda anticastrista, lo curioso es que acá en Honduras más o menos se utilizan los mismos argumentos para descalificar la intención de traer a los caribeños.

Contratar médicos hondureños

El régimen actual en los últimos 10 años ha potenciado ostensiblemente a las Fuerzas Armadas y a la policía nacional, el presupuesto les fue aumentado en detrimento de los sectores de salud y educación. La cantidad de miembros activos se les aumentó considerablemente sin escatimar en el presupuesto nacional. No es casual que precisamente en el año 2019 tanto los médicos como los maestros realizaron una fuerte lucha por fortalecer la salud y la educación pública, culminando con la derogación de los decretos ejecutivos llamados PCM y con una conducción dividida por el señalamiento de traición de ambos lados.

Para nadie es desconocido que el

colegio médico en estos últimos 10 años se vio afectado en sus derechos económicos y sociales, al igual que el magisterio y todos los sectores asalariados del país. Las posturas de los galenos ante las políticas nefastas del gobierno han sido muy cuestionadoras y críticas, principalmente en la dirección y conducción de la doctora Figueroa. Y precisamente por eso en el 2019 se integró la Plataforma que condujo la fuerte lucha que terminó distanciando a médicos y maestros y privando a la población de una esperanza liberadora.

De ahí que el gobierno de Juan Orlando en detrimento de afectar a los médicos hondureños, es probable, que acuda a la solidaridad cubana. Sin embargo, para enfrentar la pandemia que tiene de rodillas al capitalismo en el mundo y a Honduras también, el régimen juanorlandista tiene la obligación de utilizar todo el recurso humano existente y de inmediato debe contratar a los médicos desempleados e igual con las enfermeras, a los que se les debe pagar un salario justo y con todos los derechos de ley.

Bienvenida la solidaridad cubana

Aun no se conoce de forma oficial si la ayuda cubana viene o no, no obstante desde ya, la población hondureña debe dar la bienvenida a los galenos caribeños y hay que exigir que a todo el personal de salud que está exponiendo su vida y enfrentando al COVID-19 desde la primera trinchera se les dote de los implementos que garanticen su seguridad para mantenerse con vida.

De hacerse realidad la llegada de la brigada cubana al país no debe ser motivo para dividir a la población, al contrario, debe unificarnos para exigir la contratación de los hondureños desempleados y para iniciar una lucha que revolucione la salud pública, donde se fortalezcan los hospitales y centros de salud pública. ■



YA NO GRITEN: “RECUPERAR EL TIEMPO PERDIDO”

Por Calos M. Licona

Decir el cliché “recuperemos el tiempo perdido” es hacernos sentir culpables de la crisis en que el COVID-19 tiene sumergido al planeta, por ningún motivo debemos aceptar que hemos perdido el tiempo protegiendo nuestras vidas y las de nuestros hijos e hijas.

El ministro de educación, Arnaldo Bueso, más conocido como el ministro perico, porque antes de estar en educación se desempeñó como director del Instituto Conservación Forestal y tuvo la ocurrente idea de imponer un impuesto a las aves silvestres. Con ese impuesto buscaba que los hondureños registraran sus aves a un costo promedio de 340 lempiras. Después de unos días con el polémico tema en la palestra pública se derogó tal impuesto. Luego fue nombrado Ministro de Educación dejando atrás la historia que le honró con el mote de “ministro perico”.

El señor Arnaldo Bueso, al parecer, es ingeniero forestal, hecho que no sorprende en este gobierno porque la ministra de salud es maestra de primaria con una maestría en gestión de salud pública y parece que también es pedagoga.

Un hecho incuestionable es que un buen administrador no solo se trata de saber a dónde van dirigidos los recursos financieros, sino más bien estar empapados de las debilidades y fortalezas del sector que está bajo su mando, de esa forma sabe que decisiones tomar y a dónde invertir más recursos humanos y financieros.

Educación y cuarentena

La llegada del COVID-19 a Honduras a desnudado a las autoridades en salud y en educación, por un lado, es muy evidente la incapacidad como desconocedores del campo que rectoran y, por otro lado, el círculo de incapaces que les rodean. De ahí que

las decisiones que han venido tomando llevan al país de tumbo en tumbo. Sin tener claro la dirección hacia dónde vamos.

Por eso, tanto el colegio médico como la Mesa de Derechos Humanos que en su comunicado 02/20 pide “Crear un Comité Interinstitucional para la atención de la Pandemia de COVID-19 bajo la Dirección del Colegio



Médico de Honduras y profesionales de la salud expertos en el tema”.

Educación no se queda atrás en esta crisis, con un ministro en plena campaña política repartiendo bolsas solidarias junto a Juan Orlando Hernández y que no pega una en educación. En este sector es más patético el contexto, ante la ausencia del ministro educación, una manada de activistas cachurecos se ha hecho del control de las direcciones distritales y departamentales, desde donde sueltan directrices dictatoriales y muy alejadas de la crisis y la realidad mundial.

Este grupo de activistas del Partido Nacional que son muy expertos en tomar decisiones autoritarias, siguen mal decidiendo sobre la marcha, en vez de convocar a una mesa de expertos en educación para plantear estrategias que ayuden a superar esta crisis, siguen hostigando y volviéndole la vida imposible a maestros, madres-padres de familia y estudiantes en general.

Si el ministro no sabe nada de educación da igual que esté o no esté, sus asesores y subalternos inmediatos

e intermedios llenos de ignorancia seguirán tomando decisiones muy pésimamente y el magisterio debe tener muy claro que no se debe hablar de “rescatar el año escolar” o “recuperar el tiempo perdido”. Son frases y términos engañosos y que señalan al docente como culpable cuando esta crisis es mundial, las palabras que se deben utilizar pueden ser “readecuar” o “reprogramar” los contenidos educativos, pero en ningún momento es recuperar cuando la prioridad es salvaguardar la vida y la salud de toda la población.

Articulación de la lucha

Ante la más probable extensión de la cuarentena, las dirigencias en educación deben unificarse para prepararse desde ya ante autoridades nefastas y medidas impositivas autoritarias. Cualquier decisión que se tome debe ser consensuada por maestros, madres y estudiantes en conjunto con las autoridades, en ningún momento se debe permitir o repetir el cliché que tanto daño causó al gremio como es el de “recuperar el tiempo”. El maestro al igual que toda la población está encerrado siguiendo la cuarentena, no es culpable de la suspensión de clases. La interacción que pueda existir debe ser dentro de las disponibilidades de todos los participantes.

Pero las dirigencias y los docentes en general deben oponerse al fastidio de estar exigiendo fotografías y vídeos, esto es un abuso que violenta los derechos humanos y la dignidad de los individuos. Pero más profundo aun, la mente de los jefes de familia incluyendo docentes está más fija en el cómo obtener alimentos.

Al parecer las dirigencias han iniciado la hoja de ruta para unificarse en esta crisis, ojalá y el virus nos deje este aprendizaje: Unirnos como hermanos y luchar juntos nuevamente.





NEGLIGENCIA SANITARIA EN UNIVERSIDADES PÚBLICAS ANTE EL COVID-19

Por Héctor Moraga.

2020 sería un año decisivo para la resistencia nicaragüense, quienes, durante los últimos dos años desde el inicio de las protestas sociales, continúan exigiendo como principal demanda la salida del régimen del poder, y la de sus colaboradores, de los puestos de gobierno en el Estado. En este año se consolidarían los esfuerzos organizativos de la oposición por unificar un solo frente electoral que lograra derrotar a Ortega en las próximas elecciones de 2021.

Sin embargo, como si se tratase de una realidad paralela, el virus COVID 19 se extendía vorazmente por todos los rincones de Europa y Asia, llevándose consigo cientos de miles de vidas de manera incontrolable, y en el peor de los casos, de manera incalculable. Este dimensionamiento encendió irrevocablemente todas las alertas sanitarias existentes en nuestra región, en todos los países menos uno. Nicaragua.

Gobiernos como los de Carlos Alvarado en Costa Rica y Nayib Bukele en El Salvador, decretaron de forma temprana políticas de distanciamiento social y restricciones de circulación ciudadana, cerrando incluso sus fronteras terrestres. Mientras tanto en Nicaragua, el gobierno continúa infravalorando la gravedad de esta pandemia y de sus consecuencias en el corto plazo.

Desacatando las recomendaciones de la OPS/OMS, Rosario Murillo, de quien actualmente desconocemos su paradero, ha convocado a trabajadores del estado bajo la bandera de su partido a participar de concentraciones públicas, promoviendo un ambiente de normalidad. Ortega, por su parte, continúa desaparecido en el ejercicio de su cargo.

Autoridades universitarias se niegan a suspender clases

Tal cual a como se formulan las

criminales políticas "anti sanitarias" desde la secretaría de El Carmen, estas son implementadas al pie de la letra por parte de las autoridades universitarias de las universidades públicas. Estos evitaban referirse al tema, omitiendo por completo cualquier medida de prevención temprana al ser la universidad uno de los centros de más alto riesgo de transmisión y contagio del virus, según expertos.

No fue sino hasta una semana antes de la confirmación del primero de los casos de COVID 19 por parte

ven en la obligación de continuar sus labores diarias dentro de los recintos, exponiéndose de esta forma a un aumento de las probabilidades de contagio por el virus.

La crisis de la autonomía universitaria

A pesar de que las Universidades Públicas continúan asumiéndose autónomas, podemos ver como sus operarios políticos disponen a voluntad de la familia Ortega-Murillo su propia gobernanza. Esta ausencia de autoridades competentes no hace más que ahondar la grave crisis institucional que enfrentan estos centros de estudio desde 2018, cuando el Estado mismo ordenó masacrar estudiantes, en complicidad con las rectorías de cada institución.

No es la primera vez que las universidades permiten matanzas dentro de sus recintos. Hace dos años fueron armas de alto calibre, hoy, el arma (de ellos) es biológica. Silenciosa, implacable, pero sobre todo mortal. Si las universidades públicas tuviesen autonomía plena, medidas de prevención temprana hubiesen sido implementadas; las clases estuviesen suspendidas desde hace mucho.

Es alarmante la capacidad de control político del Frente Sandinista en funcionarios de la universidad y en estudiantes adeptos a este partido, a tal grado verse en la incapacidad de dimensionar esta emergencia sanitaria y que, por el contrario, desacrediten a quienes abogan por tomar medidas preventivas.

En universidades como UNAN-Managua se han registrado amenazas provenientes de miembros de UNEN, la estructura estudiantil cooptada por el FSLN, hacia estudiantes que no se han presentado a clases por salvaguardar su salud. Si hablamos de las consecuencias de la politización y partidización de las instituciones de educación superior, claramente esta es una de ellas. ■



del Ministerio de Salud (MINSa), que la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) implementó medidas como la instalación de dispensadores de jabón en los accesos del recinto, y un control térmico al momento de ingresar al mismo. Con esto me permito enfatizar de que la UNI nunca antes había dispuesto de jabón lavamanos ni elementos de higiene en sus unidades sanitarias. Por lo cual, la adopción de esta medida no refleja más que la precariedad con la que vive la comunidad universitaria; y la negligencia sanitaria como política de Estado.

Ante el silencio de las autoridades universitarias, los estudiantes por si mismos coordinaron, una vez más, la desobediencia académica como método de presión a los órganos de poder, optando por recibir clases en la modalidad virtual y no presencial. Por su parte, las y los trabajadores y docentes de las universidades, al no contar con una disposición institucional de suspensión de clases, estos se